

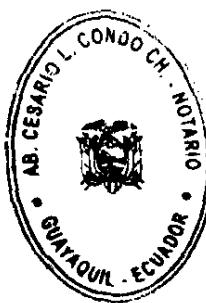


1 Cesario L. Condo Ch.

2 ABOGADO

3 NOTARIO 5to.

4 Guayaquil



5 N° 2014-09-01-05-P-00932

6 FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO,
7 AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y
8 REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
9 COMPAÑIA PISCICOLA MALECON S.A.
10 MALSA.-----

11 CUANTIAS: -----

12 FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO:
13 US\$332,287.36.-----

14 AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO:
15 US\$150,000.00.-----

16 "En la ciudad de Guayaquil, Capital de la
17 Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los siete (7)
18 días del mes de Agosto del año dos mil catorce, ante mí,
19 Abogado CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, Notario
20 Quinto del Cantón, comparece: La señora doña RUTH
21 CECILIA ABAD LINCH, quien declara ser ecuatoriana,
22 casada, ejecutiva, en su calidad de GERENTE GENERAL y
23 REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía PISCICOLA
24 MALECON S.A. MALSA, calidad que legitima con el
25 nombramiento inscrito, que presenta para que sea
26 agregado a la presente, la misma que declara que su
27 nombramiento no ha sido modificado ni revocado, y que
28 continúa en el ejercicio del cargo; mayor de edad, capaz
para obligarse y contratar, con domicilio y residencia en el
cantón Durán, de paso por esta ciudad, a quien de conocer
doy fe, por haberme presentado sus documentos de
identificación; y, procediendo con amplia y entera libertad

(Signature)

(Signature)

1 y bien instruida de la naturaleza y resultados de esta
2 escritura pública de FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO,
3 AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL
4 ESTATUTO SOCIAL, para su otorgamiento me presentó la
5 Minuta siguiente: "SEÑOR NOTARIO: Sírvase
6 incorporar en el registro de instrumentos públicos a su
7 cargo una en la que conste el AUMENTO DE CAPITAL
8 SUSCRITO, FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO Y
9 REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA
10 PISCICOLA MALECON S.A. MALSA, así como las
11 declaraciones y convenciones que se determinan al tenor
12 de las siguientes cláusulas: P R I M E R A:
13 COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la
14 presente Escritura Pública la señora RUTH CECILIA ABAD
15 LINCH, en su calidad de GERENTE GENERAL de PISCICOLA
16 MALECON S.A. MALSA, tal como consta del nombramiento
17 debidamente inscrito que se adjunta y legalmente
18 autorizada por la Junta General Universal y
19 Extraordinaria de Accionistas, celebrada el diez de julio del
20 dos mil catorce, la misma que se agrega como habilitante.-
21 S E G U N D A: ANTECEDENTES.- A) PISCICOLA MALECON
22 S.A. MALSA, se constituyó mediante escritura pública
23 otorgada en la ciudad de Guayaquil ante el Doctor Ovidio
24 Correa Bustamante, Notario Décimo del cantón Guayaquil
25 el cuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y tres,
26 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el diecisiete
27 de enero de mil novecientos ochenta y cuatro. B) Mediante
28 escritura pública otorgada el trece de enero de mil



Cesario L. Condo Ch.
ABOGADO

NOTARIO 5to.
Guayaquil

- 2 -



1 novecientos ochenta y nueve, ante el Notario Décimo
2 séptimo del cantón Guayaquil, Abogado Nelson Gustavo
3 Cañarte Arboleda, e inscrita en el Registro Mercantil del
4 cantón Guayaquil, el veintisiete de abril del mismo año, se
5 aumentó el capital social y se reformó integralmente el
6 estatuto social de PISCICOLA MALECÓN S.A. MALSA. C)
7 Mediante escritura pública otorgada el uno de octubre del
8 año dos mil trece, ante el Notario Quinto del cantón
9 Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón
10 Guayaquil, el dieciocho de diciembre del mismo año, se
11 aumentó el capital social y se reformó el estatuto social de
12 la compañía PISCICOLA MALECÓN S.A. MALSA. d) La Junta
13 General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la
14 compañía PISCICOLA MALECON S.A. MALSA, reunida el
15 diez de julio del dos mil catorce resolvió: realizar un
16 aumento de capital de ciento cincuenta mil dólares de los
17 Estados Unidos de América, quedando en consecuencia el
18 nuevo capital suscrito en CIENTO SESENTA Y SEIS MIL
19 CIENTO CUARENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS
20 UNIDOS DE AMÉRICA CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS,
21 aceptar la forma de pago de las nuevas acciones; fijar el
22 nuevo capital autorizado de la compañía en la suma de
23 TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS
24 OCHENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
25 DE AMÉRICA CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS, reformar el
26 artículo quinto del Estatuto Social de la compañía y
27 autorizar al Gerente General para que realice las gestiones
28 necesarias para legalizar los asuntos referidos

1 anteriormente. Se incorpora copia certificada del acta de
2 la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas
3 del diez de julio del dos mil catorce, para que forme parte
4 de la matriz de esta escritura pública.- T E R C E R A:
5 AUMENTO DE CAPITAL, SUSCRIPCION Y FORMA DE PAGO;
6 Y FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO.- Con los
7 antecedentes expuestos en la cláusula anterior, la
8 compareciente señora RUTH CECILIA ABAD LINCH, por los
9 derechos que representa en su calidad de GERENTE
10 GENERAL de la compañía PISCICOLA MALECON S.A.
11 MALSA, y debidamente autorizada por la Junta General
12 Extraordinaria y Universal de Accionistas declara bajo
13 juramento: UNO.- Aumentado el capital suscrito de la
14 compañía CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CIENTO
15 CUARENTA Y TRES DÓLARES CON SESENTA Y OCHO
16 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA,
17 mediante la emisión de TRES MILLONES SETECIENTOS
18 CINCUENTA MIL NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS Y
19 NOMINATIVAS de cuatro centavos de dólar de los Estados
20 Unidos de América cada una. DOS.- Que las nuevas
21 acciones provenientes del aumento de capital han sido
22 suscritas y pagadas de conformidad con lo resuelto en el
23 acta de Junta General Extraordinaria y Universal de
24 accionistas celebrada el diez de julio del dos mil catorce.
25 TRES.- Fijado el capital autorizado de la compañía en la
26 suma de TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS
27 OCHENTA Y SIETE DÓLARES CON TREINTA Y SEIS
28 CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.



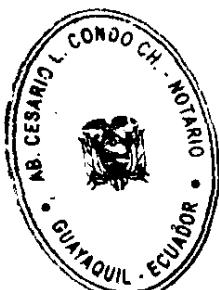
Cesario L. Condo Ch.

ABOGADO

NOTARIO 5to.

Guayaquil

- 3 -



1 CUATRO.- Reformado el artículo quinto del Estatuto Social,
2 en los términos del acta de Junta General Extraordinaria y
3 Universal de accionistas referida anteriormente. CINCO.-
4 Se deja constancia que los accionistas son de nacionalidad
5 ecuatoriana.- C U A R T A: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-
6 La señora RUTH CECILIA ABAD LINCH, declara BAJO
7 JURAMENTO sobre la correcta integración del aumento de
8 capital en los términos acordados en la Junta General de
9 Accionistas, cuya acta consta incorporada como
10 documento habilitante, dejando expresado que el pago
11 del aumento de capital es mediante la reinversión de las
12 utilidades del ejercicio económico del año dos mil trece y
13 se encuentra debidamente registrado en la contabilidad de
14 la sociedad; y, que su representada no es contratista de
15 Obra Pública con el Estado.- Agregue usted, señor notario,
16 las demás formalidades de estilo para la plena validez de
17 la presente escritura pública.- (Firmado) Luis Sotomayor,
18 ABOGADO LUIS SOTOMAYOR DIAZ GRANADOS, Matricula
19 número cero nueve-mil novecientos ochenta y seis-ochenta
20 y ocho-Foro de Abogados".- (Hasta aquí la Minuta).- ES
21 COPIA.- Se agregan los documentos habilitantes
22 correspondientes.- El presente contrato se encuentra
23 exento de Impuestos, según Decreto Supremo Setecientos
24 Treinta y Tres, del veintidós de agosto de mil novecientos
25 setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial
26 ochocientos setenta y ocho, de agosto veintinueve de mil
27 novecientos setenta y cinco.- Por tanto, la señora
28 otorgante, se ratificó en el contenido de la Minuta inserta;

1 y, habiéndole leído yo, el Notario, esta escritura, en alta
2 voz, de principio a fin, a la otorgante, ésta la aprobó y
3 firmó en unidad de acto y conmigo, de todo lo cual doy fe.-
4
5
6
7
8

RUTH CECILIA ABAD LINCH, GERENTE
GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE
LA CIA. PISCICOLA MALECON S.A. MALSA.-

C.C. # 09-11984839.-

C.V. # 001-0001.-

R.U.C. # 0990760810001.-

AB. CESARIO L. CONDO CH.

NOTARIO

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PISCICOLA MALECON S.A. MALSA, CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, el diez de julio del dos mil catorce a las nueve horas, en el local de la compañía, ubicado a la altura del Km. veinte de la vía a la costa, se constituyen en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la Compañía **PISCICOLA MALECON S.A. MALSA** 1) Ruth Cecilia Abad Linch propietaria de 257.774 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una. 2) Francisco Xavier Landín Bustamante propietario de 145.818 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; dando un total de dieciséis mil ciento cincuenta y tres dólares con sesenta y ocho centavos de los Estados Unidos de América. Los accionistas representan la totalidad del capital social suscrito y pagado y se reúnen con el objeto de conocer y resolver acerca del aumento de capital, de la fijación del capital autorizado, de la reforma del estatuto social y de cualquier otro asunto relacionado.

Por decisión de la Junta, preside la sesión el Sr. Francisco Xavier Landín Bustamante y actúa como secretaria la Gerente General Sra. Ruth Cecilia Abad Linch, quien constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

Se instala la sesión y se pasa a conocer los puntos del orden del día, de parte de los accionistas de la compañía, quienes deliberan los temas y de forma unánime resuelven lo siguiente.

G
1.- Realizar un aumento de capital de **CIENTO CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, emitiéndose para ello **TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL NUEVAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS** de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, suscribiendo el aumento de capital todos los accionistas en proporción al capital que poseen dentro de la compañía, de la siguiente manera: Ruth Cecilia Abad Linch suscribe la cantidad de 2.395.125,00 nuevas acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, Francisco Xavier Landín Bustamante suscribe la cantidad de 1.354.875,00 nuevas acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Quienes pagan el cien por ciento del aumento de capital de la siguiente manera: Ruth Cecilia Abad Linch: 95.805 dólares de los Estados Unidos de América con las utilidades del ejercicio económico del año 2013; Francisco Xavier Landín Bustamante: 54.195 dólares de los Estados Unidos de América con las utilidades del ejercicio económico del año 2013. En consecuencia, el nuevo capital suscrito es de **CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES DÓLARES CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**.

6/2014
2.- Fijar el nuevo capital autorizado de la compañía en la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE DÓLARES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**.

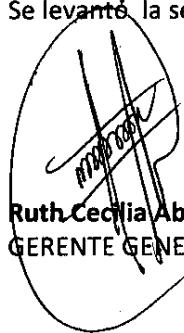
3.- Se reforma el artículo quinto del Estatuto Social, el mismo que dirá:

[Firma]

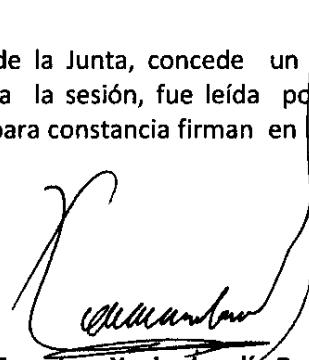
ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL.- El capital autorizado es de TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE DÓLARES CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y el capital suscrito es de CIENTO SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES DÓLARES CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en cuatro millones ciento cincuenta y tres mil quinientos noventa y dos acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Las acciones estarán numeradas consecuentemente del 00001 en adelante.

4.- La Junta General ratifica de manera unánime la suscripción y pago de las acciones realizadas por Ruth Abad Linch Gerente General de la compañía y resuelve también autorizar a la Gerente General de la compañía para que realice los trámites legales para la perfecta validez de lo resuelto en ésta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, fue leída por Secretaría y aprobada por unanimidad por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levantó la sesión a las doce horas.



Ruth Cecilia Abad Linch
GERENTE GENERAL-SECRETARIO-ACCIONISTA



Francisco Xavier Landín Bustamante
PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PISCICOLA MALECON S.A. MALSA,
CELEBRADA EL DÍA DIEZ DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE.**

ACCIONISTAS	ACCIONES A LA FECHA	PORCENTAJE
Ruth Abad Linch	257.774	63,87
Francisco Landín	145.818	36,13
<hr/>		<hr/>
TOTALES	403.592	100%

Cada acción tiene un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América

**Ruth Abad Linch
GERENTE GENERAL - SECRETARIA**



OY

PISCÍCOLA MALECÓN S.A. MALSA

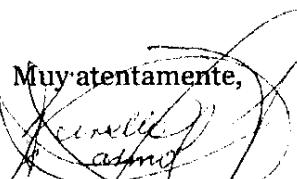
Guayaquil, 17 de Febrero de 2014

Señora
RUTH CECILIA ABAD LINCH
Ciudad.-

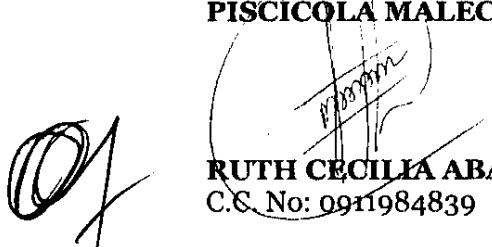
De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **PISCÍCOLA MALECÓN S.A. MALSA**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegir a usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un período de **DOS AÑOS**.

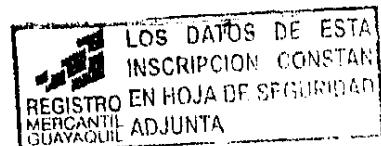
En el ejercicio de sus funciones tendrá usted, de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en todos los asuntos relacionados con su giro o tráfico, con todos los deberes, atribuciones y limitaciones que le sean inherentes a su cargo, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social vigente de la compañía, que consta en la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma Integral de Estatuto Social autorizada por el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, Ab. Nelson Gustavo Cañarte Arboleda, el 13 de enero de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 27 de abril del mismo año.

Muy atentamente,

MIRELLA MARMOL
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA
C.I. No. 0920584562

Razón: Acepto la reelección al cargo de **Gerente General** de la compañía **PISCÍCOLA MALECÓN S.A. MALSA** según el nombramiento que antecede.


RUTH CECILIA ABAD LINCH
C.C. No: 0911984839

Guayaquil, 17 Febrero 2014



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:7.294
FECHA DE REPERTORIO:19/feb/2014
HORA DE REPERTORIO:12:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

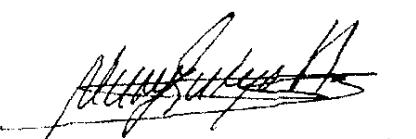
1.- Con fecha diecinueve de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **PISCICOLA MALECON S.A. MALSA**, a favor de **RUTH CECILIA ABAD LINCH**, de fojas **7.468 a 7.470**, Registro de Nombramientos número **2.371**.

ORDEN: 7294

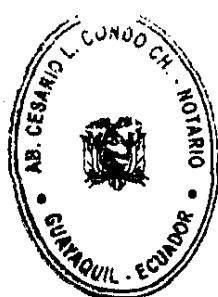


Guayaquil, 20 de febrero de 2014

REVISADO POR ▶


Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



CERTIFICO: Que esta xerox copia
es igual a su original. -

- 7 AGO 2014

AB. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5to. del Cantón

No. 703220

INP-IGM-44

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990760810001
RAZON SOCIAL: PISCICOLA MALECON SA MALSA
NOMBRE COMERCIAL: PISCICOLA MALECON MALSA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: JIN WEN CHIOW CHIOW
CONTADOR: CEVALLOS MURILLO JOAQUIN LENIN

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	17/01/1984	FEC. CONSTITUCION:	17/01/1984
FEC. INSCRIPCION:	05/09/1985	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	21/08/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES EN CAMARONERAS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBATROS Calle: PINZON Número: 107
 Intersección: ALBATROS Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DE LA ESCUELA GABRIELA MISTRAL Teléfono Trabajo: 042391484 Teléfono Trabajo: 042293783 Celular: 091899491 Email: lenincevallo@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCIÓN:	1 REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS	CERRADOS:	0



Portugal Quintero Carlos Enrique
 DELEGADO DEL R.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
 LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CAPO201108 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 21/08/2011 13:26:52

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

NUMERO RUC: 0990760810001

RAZON SOCIAL: PISCICOLA MALECON SA MALSA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 021 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 17/01/1984

NOMBRE COMERCIAL: PISCICOLA MALECON MALSA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE EXPLOTACION DE CRIADEROS DE CAMARONES EN CAMARONERAS

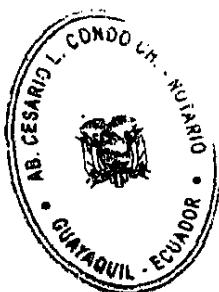
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARSILU Ciudadela: ALBATROS Calle: PINZON Número: 107 Intersección: ALBATROS Referencia: A MEDIA CUADRA DE LA ESCUELA GABRIELA MISTRAL Teléfono Trabajo: 042391484 Teléfono Trabajo: 042283783 Celular: 091390491 Email: ionhicavallo@hotmail.com

CERTIFICO: Que esta xerox copia
es igual a su original. -

- 7 AGO 2014

AB. CESARIO L. CONDO CHIRIBOGA
Notario Sto. del Cantón
Guayaquil



Portugal Quintero Carlos Enrique
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

Portugal Quintero Carlos Enrique
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Portugal Quintero Carlos Enrique
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CAPO201106 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 21/09/2011 13:26:52

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:43.045
FECHA DE REPERTORIO:02/sep/2014
HORA DE REPERTORIO:15:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Septiembre del dos mil catorce, queda inscrita la presente escritura pública, la misma que contiene el **Aumento de Capital Suscrito, Fijación de Capital Autorizado y Reforma de Estatutos**, de la compañía **PISCICOLA MALECON S.A. MALSA**, de fojas **6.281 a 6.295**, Registro Industrial número **244**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 43045



Guayaquil, 16 de septiembre de 2014

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: *b*

Nº 0347762

Rendes

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

19/SEP/2014 10:54:07

Usu: omontalv
[Signature]



Remitente: No. Trámite: **48921-0**
CECILIA ABAD

Expediente: **41204**

RUC: **0990760810001**

Razón social:

PISCICOLA MALECÓN SA MALSA

SubTipo trámite:
COMUNICACIONES

Asunto:

REMITE UNA ESCRITORA DE FIJACION DE
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA CIA INSCRITA EN EL RM

Revise el estado de su trámite por INTERNET **90**
Digitando No. de trámite, año y verificador =